

Dirección : SILVA CHAVEZ 480
Teléfono : 56-02-28185109
Fax :

Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
Fecha Envío OC. : 26-07-2013 12:34:05
Número Licitación : No aplica
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2674-816-CM13

SEÑOR (ES) :	EDENRED CHILE SOCIEDAD ANONIMA	A Sr (a) :	Jenny Manqueche
DIRECCIÓN :	Napoleón 3233 Las Condes	FONO :	56-2-3532094
RUT :	96.781.350-8	FAX :	(56)(2) 3532010

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	UNIFORMES PARA CEMENTERIO MUNICIPAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480 Melipilla Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
EMITIDA POR :	DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ 56-02-28185109 DANIEGUT@HOTMAIL.COM OYARZUN

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
9001507	Procedimientos administrativos	1		(369600) SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE BENEFICIOS ACCOR SERVICES VALE DE UNIFORME Y VESTUARIO INSTITUCIONAL 369600	(369600) SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE BENEFICIOS ACCOR SERVICES VALE DE UNIFORME Y VESTUARIO INSTITUCIONAL; Código: 369600;Región : RM ;SERVICIO POR \$ 500(1) ;SERVICIO POR \$ 1,000(3) ;SERVICIO POR \$ 10,000(1) ;SERVICIO POR \$ 50,000(1)	63.500,00	0,00	0,00	63.500

Neto	\$	63.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	63.500
Exento	\$	0
Total	\$	63.500

Esta orden de compra proviene de Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: CEMENTERIO

Observaciones:

ADQUISICION DE 1 UNIFORME PARA PERSONAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL, DE ACUERDO A MEMORANMDUM N°805 DE FCEHA 11 DE JULIO DE 2013 DEL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. EMPRESA VERGARA Y ASOCIADOS CONFECCIONARA EL UNIFORME CONSISTENTE EN 1 JEANS, 1 POLERA Y

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>